



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00802069- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de comercio Manuel Belgrano en el orden 5;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 9, por la Dirección General de Sumarios en el orden 11, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Marcela GUTIÉRREZ (Leg. 39572 - DNI 16.194.344) en las horas cátedra (Cód. 318) y cargos (Cód. 235 y 203) con carácter interino, a partir del 01/10/2025 por acogerse al beneficio Jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Marcela GUTIÉRREZ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento al Sra. Marcela GUTIÉRREZ la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

